

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8714 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia por el que se somete a información pública el proyecto "Retirada de instalaciones de Puerto Mayor y recuperación ambiental del espacio ocupado por las mismas, en el T.M. de San Javier (Murcia)" y su correspondiente Estudio de impacto ambiental. (Referencia 30-1522).*

El proyecto está entre los contemplados como "obra de interés general" en el artículo 111 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. Por tanto, en su redacción, tramitación y aprobación, la Dirección General de la Costa y el Mar garantiza el cumplimiento de la normativa de costas y persigue el fin establecido en el artículo 2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, de asegurar la integridad del dominio público marítimo-terrestre y su adecuada conservación, adoptando en su caso, las medidas de protección y restauración necesarias y, cuando proceda, de adaptación, teniendo en cuenta los efectos del cambio climático. El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, siendo promotor y órgano sustantivo la Dirección General de la Costa y el Mar, según la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Por todo ello y siguiendo con el procedimiento administrativo para la tramitación de actuaciones y proyectos, según lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y con lo establecido en la evaluación ambiental de proyectos, artículo 36 de la ley 21/2013, se someten a información pública el proyecto constructivo y el estudio de impacto ambiental, estando a disposición a fin de que cualquier persona o entidad pueda presentar las alegaciones y documentos que estimen pertinentes a su derecho, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los documentos se encuentran disponibles en el apartado de "Participación Pública" de la sección "Costas y Medio Marino" del portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-pro-30-1522-puerto-mayor.html>, así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia (ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta. Edificio de Servicios Múltiples. 30071. Murcia) en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Para evitar esperas innecesarias puede solicitar cita previa través de la dirección de correo electrónico bzn-dcmurcia@miteco.es.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando la referencia que aparece en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Murcia, 6 de marzo de 2024.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A240009999-1